

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez, para informar la devolución de los oficios de citación a audiencia de los familiares paternos. Sírvase proveer para lo que estime pertinente. Bucaramanga, 26 de julio de 2022.

CLAUDIA CONSUELO SINUCO PIMIENTO

Secretaria



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Veintisiete (27) de Julio de Dos Mil Veintidós (2022)

Vista constancia secretarial que antecede, en el documento de trazabilidad de los oficios de citación enviados a los señores Julio Cesar Rey Ruiz y Graciela Ruíz, familiares paternos de la menor del proceso en cita, en los cuales se les notifica su comparecencia en la audiencia a realizarse el próximo 11 de agosto de 2022, el Despacho observa que hubo devolución de las comunicaciones, toda vez que la empresa de correspondencia 472 emitió como resultado que la dirección aportada de los señores correspondiente a: CARRERA 21 No. 30-21 BARRIO EL GALLINERAL DEL MUNICIPIO DE GIRÓN, no fue encontrada. En consecuencia, se **ORDENA PONER EN CONOCIMIENTO** de las partes y se **EXHORTA** a la demandante para que dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de esta providencia allegue la dirección de notificaciones exacta de los señores Julio Cesar Rey Ruiz y Graciela Ruíz, para el envío efectivo de las citaciones a la audiencia.

NOTIFIQUESE,

Firmado Por:
Martha Rosalba Vivas Gonzalez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 008 Oral
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a76889a23bedf3d18799a13b5ef1638fdb84ab0e8a9d233db28302f092cc7649**

Documento generado en 27/07/2022 04:11:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>